Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.º — Mahón, sábado, 19 Diciembre de 1891. — N.º 3.129

SECCION POLITICA

Lo que nos enseñan los monárquicos

No ha pasado todavía una semana en que, primero el telégrafo y luego los diarios de la corte, nos ponian al corriente de la filípica propinada por el Sr. Sagasta á la conducta del Gobierno.

Entendia el señor Sagasta, en aquella improvisacion de aspecto catoniano, que era llegada la hora de producirse, por consideracion al país, contra una situacion que no parece sino compuesta por hombres extrangeros, enemigos de España, que se han juramentado para hacer una campaña de guerra mortal á los intereses del pais.

Hasta los periódicos más suspicaces, creyeron que esta vez las declaraciones del Sr. Sagasta no serian un tejido de palabras que no tendrian más valor ni más eficacia que las que en otras ocasiones pronunciara el gefe del fusionismo.

Se llegó á pensar que la oposicion de *agua chirle*, como la llamaba un periódico, de los fusionistas á los conservadores se trocaria en campaña de combate de verdad, de séria y declarada rectificacion á una situacion que viene á ser como la etapa más inmoral del inmoralísimo período de la restauracion.

Nosotros mismos que somos de los escamados, de los que no vamos á la zaga de los más suspicaces, pusimos en duda de que salieran de una voluntad enérgica dispuesta á hacer lo que decian aquellos párrafos enérgicos pronunciados en el Círculo liberal por el señor Sagasta, aquellos calificativos fuertes delimitando y definiendo la gestion actual de los conservadores, y aquellas declaraciones de color de sinceridad diciéndole á sus colegionarios y amigos políticos que urgia, á costa de todo, ponerse de un modo incondicional al lado de los intereses del país. Y sin embargo, y á pesar de nuestras sospechas fundadas y de nuestras justificadas dudas nos impresionamos un tanto á favor del último discurso del Sr. Sagasta, dados los tonos en que venia expresado; y pensamos que todo podia suceder, puesto que lo que no sucedia en un año tenia lugar en un dia.

Pero no se ha hecho esperar en mostrarse de nuevo la habitual inconsecuencia del Sr. Sagasta.

A poco de habérsenos comunicado que el Sr. Sagasta habia realizado el *acto* aludido en el Circulo Liberal, díjosenos que éste y Cánovas conferenciaban y que el uno y el otro iban á palacio llamados, suponemos, por la corona.

A última hora, y como última consecuencia de lo indicado, se nos ha hecho saber que lejos de vivir distanciados los Sres. Canovas y Sagasta respecto á apreciaciones administrativas, coinciden perfectamente en todo.

De lo cual se deduce que esta política de la restauracion va siendo la más pesada de las bromas para los intereses del país. Todos los discursos del Sr. Sagasta, después de la crisis de Julio, resultan con vistas á Palacio. El jefe del fusionismo habla grueso, acentua la nota de oposicion, y hace declaraciones que dejan satisfechos á los que en la gobernacion del Estado no piensan en nada mas que en el desarrollo de los intereses sociales. Todos los que así pensamos, nos figuramos que con semejante actitud el Sr. Sagasta, decidido, prepara su completa é íntegra reabilitacion con la democracia. Pero luego el jefe del fusionismo va á palacio, y despues de efectuada la visita al alcázar real resulta que hemos sido unos torpes, que hemos entendido mal al Sr. Sagasta, ó que este no pretendió decir lo que dijo.

Con lo cual venimos á la consideracion de que nuestros monárquicos de uno y otro bando, están, cada uno por su lado, haciendo ver á la opinion de que en nuestra España podrán fraternizar la política *dinástica*, con la que solo atiende á los intereses de partido, pero nunca con la que están reclamando los intereses morales y materiales de la nacion. No hay mal que por bien no venga. Y quizá esté cercano el dia en que tengamos que agradecer á los partidarios de la monarquía restaurada su desatentada política y administracion inmoral.

(La Publicidad.)

Carta de Madrid

14 de diciembre.

Un Sr. que se llama Gonzalez Lopez, y que es diputado por Cuba, estuvo ayer en el ministerio de Ultramar, y para que constara declaró, que el último decreto dejando en suspenso la recogida de los billetes de Cuba, es eminentemente justo, «pues la forma que dió al asunto el Sr. Fabié, es de las que más se prestan al ágio y al desbarajuste,» y que de todo ello tiene la culpa el Sr. Fabié, pues «no quiso tomar en cuenta ninguna de las indicaciones que respecto al particular lo hicieron los diputados cubanos.» Y como yo creo que el Sr. Gonzalez Lopez dijo esto para que conste y corra, lo repito para su satisfaccion y la del *Sr.* Fabié.

En el decreto del Sr. Romero Robledo se previene que todos los billetes recogidos se traigan á Madrid para su comprobacion, y los que no estábamos en autos nos digimos: ¿A qué esta prevencion? ¿No pueden comprobarse en Cuba y evitar así el gusto á esta traida consiguiente? Más ¡ay! que segun cartas que yo he visto y de cuyo contexto se hacen cargo algunos periódicos, los billetes que se recogian en Cuba despues de comprobarse ó sin comprobarse, que de esto yo nada sé, quemaban; y que ahora, en que por haberse quemado muchísimo no es ya posible una comprobacion completa, parece que entre los billetes que dice tener el Banco Español de la Habana y los que el Gobierno cree que dicho establecimiento debe tener, existe una diferencia de cinco millones de duros; que esó sí, en Cuba las cosas cuando se hacen en grande, por las costumbre de contar allí por duros y por millones de duros.

Y dicho esto, que no lo digo yo, pues no quiero responsabilidades, sino que lo dicen todos los periódicos repitamos con el señor: Sagasta «detrás de cada esquina existe hoy un *Pepe el Huevero*, Pero no hay que dudarlo; eso de los cinco millones de duros, quedará en tal estado, que no hay cosa más dificil que comprobar lo incomprobable.

Hoy sabremos si eso del empréstito es hijo ó hija. Lo único indudable parecéme, que despues de tanto ir y venir, el Gobierno se encuentra como el necesitado que cae en manos de usureros. Sabe bien que si ahora salimos con que no hay empréstito, al Gobierno no le queda otro remedio que dimitir, y como eso es lo único que no se halla al alcance del partido conservador, incapaz de marcharse si no le echan, hase metido á hacer el diablo á cuatro por conseguir que haya empréstito.

De aquí que todo sea dar vuelta al negocio, y que como los capitalistas estan al tanto de cuanto sucede, procurar como procura el usurero frente á la víctima, apurar y apurar hasta conseguir las mejores condiciones posibles.

Habrá pues, empréstito, pero caro; como que hay quien le haga y gana de hacerle por parte del Gobierno, y además el pais de ser quien pague. Y ya se vé, si los prestamistas ganan en lugar de cinco quince, ¿qué importa, cuando repartida la diferencia entre diez y seis millones y pico de españoles que suman, segun el último censo oficial, no hemos salir á mas de real por cabeza? ¿Y que español disputa por real mas ó menos, cuando puede ahorrársele con no comer pan en un dia?

Cerré mi carta de ayer preguntando; cuales podrían ser los alcances de la última conferencia del Sr. Sagasta con la reina y con el Sr. Cánovas, y para contestarla recordaré una historia, que conté á los lectores de *La Publicidad* hace cosa de seis meses, desde Francia.

Llegó á San Sebastian el Sr. Sagasta. En todos los suyos aquello era echar espuma por la boca; aun para el más templado apenas si había canovistas para un almuerzo. Pero Sagasta vió á la reina; habló largamente con ella; la salvó sino la vida, sí de un golpazo horrendo, pues marchando por aquel palacio en embrion sin haberla cogido Sagasta de un brazo, la reina se hubiera caido como por escotillon, al piso inferior, y tras todo esto la escena cambia, pues las lanzas resultaron cañas.

Para explicar la diferencia de aquellas actitudes, cuéntase, que la reina le dijo á Sagasta, «me entristece la política acre y dura que ustedes hacen á Cánovas, pues significa que ustedes no reconocen que yo llamé á los conservadores, por lo que creí importa al trono de mi hijo y á la felicidad de España.»

Si esto dijo la reina, tenia en decirlo mucha razon; sensurar á los conservadores es censurarla á ella que los llamó, cuando no estaba indicada su ascension al poder. Luego, un buen monárquico como el Sr. Sagasta, no puede ni debe atacar á Cánovas, pues ello equivale á censurar la régia prerrogativa.

Y hé aquí, porque pasan los días y los meses, y Cánovas no tiene más oposicion que la de sus mismos amigos y las de sus actos. Pues como quien hizo un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo, ¿por qué no haberse repetido ahora la misma conversacion; que hace preciso el último discurso por el Sr. Sagasta pronunciado?

El Gobierno constitucional al uso, es, hay que reconocerlo, como el flujo y reflujo del mar, en el que acompasadamente y con medida, viene la ola y la ola se vá. Hoy mandan los conservadores, pues mañana mandarán los liberales: la ola trajo á Cánovas y la ola se le llevará, y volverá Sagasta y luego se irá, y así, sin riñas, sin disgustos, ocupando el poder cada partido cuando se estime conveniente y pasarán los años; y el niño se hará hombre, y se repetirá la funcion y todos daremos gracias á Dios, pues al fin esto es mejor, que vivir como cuando reinaba Isabel II, sujetos á Narvaez perpétuo.

Y quedan contestadas mis preguntas.

Felipe.

Nuestros vinos en Francia

Hé aquí el texto de las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros de la vecina República, M. Ribot, ante la comision de Aduanas, sobre la cuestion de los vinos españoles.

«No nos atrevemos,—dijo, M. Ribot, —á afirmar que estamos en el caso de aplicar, á partir del 10 de febrero de 1892 la tarifa mínima á los seis paises con los cuales en la hora actual tenemos tratados de comercio. España particularmente, se manifiesta descontenta de los derechos que gravarán los vinos, y sobre todo de la rebaja del límite alcohólico. Aunque los nuevos derechos sean en el fondo inferiores á los que el tratado recientemente concertado entre Alemania é Italia impone á los vinos italianos destinados al *coupage*, la opinion pública se pronuncia en España con vivacidad contra los votos del Senado y de la Cámara de los diputados. La situacion del Gobierno francés se ha hecho tanto mas difícil, en cuanto el Gabinete de Madrid nos ha dejado en una completa oscuridad sobre el régimen que reservaria á nuestras importaciones en España, aun en el caso de que los derechos sobre los vinos á su entrada en Francia, hubiesen sido rebajados hasta las cifras del proyecto del Gobierno.

La última palabra no puede decirse en lo que concierne sobre todo al límite al-

cohólico. A las Cámaras toca el decidirse, el dia en que podremos hacerlas conocer las intenciones del Gobierno español acerca nuestras propias importaciones.

El Gobierno francés tiene la perfecta conciencia de su responsabilidad, para dejar de hacer por su parte todo cuanto de él dependa, para prevenir una alteracion de nuestras relaciones comerciales con un país que nos toca tan de cerca.

En cuanto á la autorizacion que pedimos para prorogar las disposiciones de los tratados de comercio, que no se relacionan con las tarifas aduaneras, se justifica por sí misma; no entraba en el propósito del Parlamento renunciar á esos artículos. Nos proponemos resucitarlas por un acuerdo con los paises interesados.

Tales son las declaraciones de M. Ribot, las cuales parecen abrir una nueva faz á las negociaciones entre España y Francia, en vista del establecimiento de nuestras relaciones comerciales, rotas por el voto del Senado.

Martinez de la Rosa

Y «EL ZURRIAGO».

Refiere Bermejo, en su seccion de «Curiosidades históricas» de *El Heraldo*, que Martinez de la Rosa, después de una vida agitada y azarosa, motivada por sus opiniones liberales, por los años 1821 habia reunido una pequeña coleccion de estampas ó pinturas referentes á su persona. En una se veia celebrado y encumbrado por sus primeros pasos en la carrera pública con una exageracion oriental; miraba después otra estampa donde se veia encarcelado como traidor y se designaba el suplicio en que debia morir. Contemplaba tambien en otra el Peñon de la Gomera, con su tristeza y sus trabajos.

Luego observaba el arco de triunfo que se levantó en Granada á su vuelta de presidio en la primavera de 1820, y terminaba la coleccion con una caricatura de las que se publicaron contra él durante su segunda diputacion, acusándole de vendido á Fernando VII, á la aristocracia y á las cortes extranjeras, caricatura calumniosa que dió á luz *El Zurriago*. Por debajo de esta serie de dibujos, que tenía colocados en su gabinete, escribió de su pluma y letra Martinez de la Rosa estas palabras: «Ni lo uno ni lo otro he merecido.» Este rasgo justifica su elogio y revela su carácter de equidad sincera.

Entre los muchos rasgos de caridad que de él se refieren, hay uno que cuenta así Bermejo, como ejemplo de humildad.

«Un señor Mejía, á quien Dios habrá perdonado por sus extravíos periodísticos, director y, por consiguiente el principal redactor del inmundo y execrable *Zurriago*, fué el hombre que con mayor pertinacia y ensañamiento difamó y calumnió en su papel á Martínez de la Rosa.

Tengo á la mano la triste coleccion de este periódico, pues yo lo recojo y lo guardo todo. Fué mi propósito presentar una muestra de este *dechado* de infamias, deshonra del partido liberal y regocijo de Fernando VII, pero alargaría las dimensiones de este artículo.

Es el caso que Mejía terminó la poco envidiable carrera de su vida aviesa y agitada en la cama de un hospital. Cuando se veia este desgraciado cubierto con la mancha de sus pasados desaciertos y en el sepulcro del olvido, Martinez de la Rosa acudió al hospital y se sentó á la cabecera del enfermo y allí le perdonó... y hasta le bendijo; le consoló y le estuvo prodigando sus socorros hasta que exhaló el último suspiro.

El calzado en la historia

La historia de las Revoluciones y progresos del calzado está intimamente ligada á la de los artistas cuya profesion tenía por objeto la produccion de aquél, así como la de los pueblos y personajes que comenzaron su uso.

Los monumentos que nos quedaron del primitivo Egipto nos representan las mujeres calzadas con sandalias y babuchas; pero Plutarco asegura que los egipcios tenían por costumbre ir con los piés desnudos.

Lo que hay de cierto es que el califa Keken, fundador de la religion de Urusaa, prohibía, bajo pena de muerte, á los zapateros egipcios fabricar zapatos ú otros calzados para mujer.

En Roma los esclavos, y esto era un signo de su degradacion, no andaban sino con los piés desnudos. Se les llamaba *cretati*, porque al ponerlos á la venta se les marcaba el pié con greda, y tambien *grypsati*, porque tenían necesariamente los piés llenos de polvo.

Tibulle apunta esta esta particularidad en uno de sus elogios diciendo: «Existe el alma, soplo divino, hasta en aquel que su nacimiento bajo obliga á llevar los piés cubiertos de polvo.»

Los hombres libres se hubieran guardado muy bien de salir á la calle con los pies desnudos, ante el temor de que los tomaran por esclavos. Esta regla, por general que fuera, sufrió, sin embargo, algunas excepciones, y tácito nota, á título de singularidad, que Rocio, el austero Caton de Utica y varios otros, rebeldes al uso, salían algunas veces sin zapatos. Los Magos cuando celebraban las ocultas ceremonias de sus misterios tenían un pié calzado y el otro descalzo.

En Atenas se encontraban muchos paseantes con los pies libres de todo calzado. Entre los primeros cristianos los hombres andaban siempre descalzos, excepto en la guerra, pero solo por pura comodidad y nada por vano espíritu.

Los habitantes de las islas Malaivas no llevan calzado cuando salen fuera de su casa, pero en el interior de ésta llvan sandalias de madera y pantunflas, y si alguien de condicion más alta que la suya va á visitatarlos, se quitan el calzado y están por deferencia con los pies desnudos.

En todos los tiempos y en todos los países, el calzado ha sufrido variaciones sin número y la moda ha satisfecho, quizá sobre él, más caprichos que sobre ninguna otra prenda de vestir.

Veamos rápidamente algo de lo que ha sido la zapatería entre los pueblos más antiguos. Entre los egipcios estaba bastante adelantada; la forma de sus zapatos era aproximadamente la de los nuestros. Los persas que figuran en los bajo relieves de Persépolis llevan una especie de escarpines. El calzado de los sirios se reducía á un tejido de color amarillo que envolvía los pies, y las sirias, muy coquetas, segun parece, tenían sus coturnos de púrpura color sangre de toro.

El calzado entre los hebreos desempeñaba un papel muy importante; casi sólo en el campo hacian uso de él; aquel que quería vender algo, quitaba su zapato y lo mandaba al comprador, y esto era el signo recibido del transporte de la propiedad.

Gregorio de Tours dice que antes de la celebracion de bodas el marido daba el anillo á la esposa, la abrazaba y *la presentaba un zapato*.

Los hebreos se quitaban el calzado cuando estaban de luto y cuando querían demostrar cierto respeto á la persona ante la cual pasaban.

También tenían la costumbre de quitarselo para entrar en sus habitaciones. Sin duda esta costumbre judia es la que ha dado nacimiento á la análoga de los orientales, puesto que se sabe dejan sus *marcoubs* á la puerta de las mezquitas y de todas las habitaciones donde se hubieran extendido alfombras ó tapices.

Las cañas de sus pantuflas estaban siempre bajas, á fin de que fuera más fácil quitarlas, y era privilegio del dueño de la casa el ponerlas al lado del diván.

Un zapatero es más temido de los musulmanes que la herida de un puñal.

Los chinos tienen, desde tiempo antiquísimo, porque no han cambiado sus modas como las nuestras, botas que no ascienden más arriba del tobillo, y son tan anchas, que desempeñan la mision de bolsillos, meten en ellas toda clase de papeles y hasta sus abanicos.

Los zapatos, levantados por la parte anterior, tienen los dedos separados y en el aire. Las mujeres se sirven de medias que no bajan mas que al tobillo, y ya es sabida la manera con que oprimen sus pies. Cuando salen, lo que es muy raro, llevan zapatos.

En la antigüedad propiamente dicha, esto es, entre los griegos y romanos, la zapatería se elevó mucho y se distinguió, sobre todo por una extremada variedad de formas, de las que cada una tenía su objeto particular. No es para ella gloria escasa haber triunfado de los consejos del divino Platón, que quería se anduviese con los pies desnudos.

MAHON

Casino de Union Republicana

Conferencia para hoy sábado á las ocho y media en punto de la noche.

Temas:

1.º *Gobierno y clero*, por D. Miguel Seguí.

2.º *Hipocresia y fanatismo políticos*, por D. Pedro Gavilan.

No sirve para cura

Imposible parece que un periódico que blasona de católico, que es órgano de los conservadores en esta ciudad, llegue al extremo de falsear hechos que pasaron ante numerosos testigos para cohonestar el acto escandaloso cometido por el capellan del Cementerio Católico señor Palliser.

Dice *El Bien Públieo*, que «algunos *caballeros particulares*, metiéndose en camisa de once varas, habían solicitado del Juzgado municipal permiso para que el cadáver de D.ª Juana Pons Allés fuese sepultado en el Cementerio Civil.»

Tan falso es eso que el mismo Párroco del Cármen D. Antonio Orfila estuvo en el Juzgado municipal y pudo enterarse de que los que se llaman con desprecio *caballeros particulares*, eran el propio yerno de la difunta D. Juan Colom y los dos testigos ante los cuales había manifestado aquella antes de fallecer su firme voluntad de ser enterrada en el Cementerio Civil. Al yerno de la difunta y á los dos testigos que en cumplimiento de un precepto legal presentaron la declaracion en el Juzgado municipal, llaman los católicos, ó sea los que de tales blasonan, *caballeros particulares que se meten en camisa de once varas*. ¡Pobre catolicismo! ¡qué defensores tienes en Mahon!

«Que el Párroco del Cármen sabia que la finada no habia hecho en su vida acto alguno público que pudiese hacer sospechar siquiera que habia abandonado la religion de sus padres.» El Párroco del Cármen sabia y si no lo sabia debia saberlo, que la finada hacia varios años que no asistia á la iglesia ni cumplia con el sacramento Pascual. Y el Párroco debió saber al ir personalmente al Juzgado mucicipal con este objeto, que la finada habia expresado su voluntad de ser enterrada en el Cementerio Civil.

«Que el capellan señor Palliser cumplió con su deber trasladando el cadáver del depósito al Cementerio Católico, porque el médico del Establecimiento habia dado la *órden de poder* ser inhumado, y por tener el competente permiso del Juzgado». El médico pudo contestar al capellan que el cadáver *podia* ser inhumado, pero no pudo *dar orden* de ser inhumado. Eso de escribir *dar órden de poder* será tan católico como se quiera, pero no castellano. Y que el capellan tuviera el *competente* permiso del Juzgado para que el cadáver fuese enterrado en el Cementerio Católico, no puede ser exacto, á menos de que el Juzgado, faltando á su deber, hubiese expedido dos permisos contradictorios, pues que el Presidente tenia en aquel mismo momento en su poder un permiso *competente* del Juzgado para enterrar el cadáver en el Cementerio Civil. La afirmacion de *El Bien Público* entraña una falsa acusacion contra el Juez municipal, tan clara y evidente para nosotros, que el mismo Juez señor Nogales decia en la carta que entregó el capellan al notario señor Mercadal, que estaba dispuesto á rectificar el permiso, lo que prueba que el señor Nogales no quería expedir otro permiso distinto sin anular el primero. Hasta tanto pues que se nos demuestre que el señor Nogales habia expedido dos permisos contradictorios entre si, hemos de creer inexacta la afirmacion del católico *Bien Público*.

Pero lo mas extraño es que se aplauda la conducta del capellan y se sostenga que cumplió con su deber sacando el cadáver del depósito y trasladándolo al Cementerio Católico cuando acababa de declarar ante notario que estaba dispuesto á entregar la llave, y hasta añadió que la entregaba en el acto (si bien no la entregó) declinando toda responsabilidad por encontrarse en el depósito el cadáver de una católica; y mientras el notario extendía la declaracion saca el cadáver y luego entrega la llave manifestando que el depósito está vacio y que por su orden se ha trasladado la difunta al Cementerio Católico. Semejante acto fué una burla á su jefe el Presidente de la Junta Directiva, un engaño manifiesto que no comete persona alguna bien educada. Y tal fué la impresion de repugnancia que ocasionó le noticia en todos los señores que se hallaban en el Cementerio, que el mismo Párroco del Cármen, no queriendo hacerse solidario del hecho exclamó *«yo no tengo arte ni parte en este traslado.»* y el notario Sr. Orfila añadió *«yo no he aconsejado semejante acto.»*

Estas fueron las primeras y expontáneas impresiones que el acto del capellan produjo. Ahora al parecer, se hacen esfuerzos para terjiversar los hechos y librar al capellan Sr. Palliser de las responsabilidades á que se ha hecho acreedor. Y es que el acto tiene mucha mayor gravedad por haberlo ejecutado un eclesiástico.

Cuando un sacerdote, cuya ropa talar le obliga á ser ejemplo de formalidad, rectitud y buena fé, comete un engaño tan manifiesto y tan escandaloso como el cometido por el señor Palliser, hay que esclamar: «ese señor NO SIRVE PARA CURA.»

TEATRO PRINCIPAL.—La noticia de que el popular tenor Sr. Gasparini, á pesar de haber llegado á las once y media á esta, tomaba parte en la *Lucrecia*, fué motivo para que asistiera anteanoche mayor concurrencia á nuestro coliseo que la de costumbre.

El Sr. Gasparini se ha captado en nuestro público grandes simpatías y esto le valió una ovacion tan pronto como se presentó en la escena; Gasparini cantó la *Lucrecia* admirablemente y el público que estaba deseoso de oirle le aplaudió con frenesí en toda la obra y principalmente en el tercer acto que fué llamado en escena repetidás veces en compañía de la tiple Srta. Bargaglia, el bajo Sr. Ordinas y el maestro Sr. Puig.

El Sr. Gasparini agradecido del público mahonés, cantó en el intermedio del segundo al tercer acto la romanza del cuarto acto de la ópera *Yone*, romanza que cantó con sentimiento grande y le valió un verdadero triunfo.

Con el reingreso del Sr. Gasparini en la compañía de ópera, la empresa sacará gran provecho.

El Sr. Ordinas estuvo admirable y los demás artistas bien; solo haremos mencion de la tiple señorita Bargaglia que por indisposicion de la tiple Sra. Gay se encargó de la dificil parte de Lucrecia, no teniendo tiempo mas que para pasar al piano las piezas de mas compromiso.

La Srta. Bargaglia salió muy airosa en su parte; nos demostró ser una verdadera artista y el público no la escaseó los aplausos, y llamóla á la escena al final del tercer acto. No vacilamos en manifestar que la Srta. Bargaglia nos sorprendió agradablemente, pues no esperábamos verla á tal altura.

La orquesta bien y muy superior en el tercer acto, valiéndole al jóven maestro Sr. Puig un buen aplauso y tuvo que presentarse al palco escénico para saludar al público que le llamaba entusiasmado.

—

¿Sabría decirnos alguien lo que ha ocurrido esta mañana en la parroquia de Sanía María? Porque hasta nosotros han llegado rumores, de una devota que se confiesa, de un confesor que se impacienta y se enfada, y pierde los estribos, y sale del confesionario y..... nada; que se acaba la confesion á trompazo limpio con gran escándalo de los fieles que estaban en el templo y entre los ayes, quejas y gritos de la penitente.

Y como esto desdice no tan solo del sitio, sino de las personas que han intervenido en el suceso, conviene que *El Mahones* relate cuanto antes el hecho, si es que no lo hace en su número de hoy, á fin de desvanecer la mala impresion que han causado al público los rumores á que nos referimos, y que nosotros deseamos estén, como de seguro lo estarán, destituidos de fundamento

—

En la noche pasada ha fallecido nuestro querido amigo D. Manuel Beltran y Mora, padre de nuestro no menos estimado amigo D. Manuel Beltran Pujol, dueño del acreditado establecimiento *La Vid*, á quien lo propio que á su demás familia damos nuestro más sentido pásame.

—

Procedente del Ministerio de Fomento ha recibido la Biblioteca pública de esta ciudad una coleccion de obras, compuesta de 62 volúmenes, 4 cuadernos y 10 estampas.

—

En la cárcel de este partido existían en el dia de hoy, once presos con causa pendiente y tres sufriendo condena por sentencia ejecutoria.

Formando parte de la Biblioteca Universal que dan á luz los editores Sres. Montaner y Simon han publicado una edicion castellana elegantemente encuadernada, de la *Historia de la guerra franco-alemana de* 1870-71, escrita por el mariscal Moltke. Esta edicion va ilustrada con los retratos de los principales personajes que figuraron en aquella guerra, con un facsímil de la carta que Napoleon III escribió al Emperador Guillermo, en el campo de batalla de Sedan, rindiéndole su espada, y un magnífico mapa del teatro de la guerra.

Se admiten pedidos en la imprenta de este periódico, en Mahon, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

—

Alumbrado Eléctrico

Teniendo formuladas las bases para la constitucion de una sociedad comanditaria por acciones, que ha de funcionar en esta Ciudad bajo la gerencia del infrascrito, y casi completado ya el capital necesario para la instalacion del alumbrado eléctrico, objeto de dicha sociedad, se hace saber á las personas que quieran suscribirse, que la lista estará á su disposiciou en el domicilio del gerente, Isabel II 58, todos los dias laborables por la mañana de diez á una, á contar del dia de la fecha hasta el 30 del corriente.

Mahon 15 Diciembre, 1891.

FRANCISCO F. ANDREU.

BOLSA DE BARCELONA

18 de Diciembre 4-30 t.

4 por 100 interior	72'570
4 por 100 exterior	74'970
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	105'120
Id. id. 1890	96'750
Banco Hispano Colonial	56'950
Acciones ferro-carril Francia	33'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	12'800
Id. Almansa	143'500
Obligaciones Francia	60'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'500
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica	84'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

18 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior	72'200
4 por 100 exterior de 1891	74'800
4 por 100 amortizable	80'250
B. H. de Cuba de 1886	104'750
Acciones Banco España	382'000

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 18

De Barcelona gol. *San Jaime*, pat. José Guerrero, con 6 trips., maiz y efectos.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 19

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Policia urbana

Para evitar molestias á los transeuntes, ha acordado este Ayuntamiento que desaparezcan de las casas que tienen aceras, las anilla colocadas en las fachadas para atar caballerías; quedando autorizados los respectivos propietarios para trasladarlas al piè del murete de la acera.

Para llevar á efecto este acuerdo se señala un plazo de quince días, transcurrido el cual se practicará de oficio á costa de los contraventores.

Mahon 17 Diciembre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

ASOCIACION DE

Beneficencia Domiciliaria.

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 7, 12 y 13 del Reglamento porque se rige esta Asociacion, se convoca la junta General de Sres. socios suscriptores, para el próximo domingo 20 del actual á las doce de la mañana en las Casas Consistoriales para proceder á la renovacion de vocales que deben actuar durante el próximo bienio.

Mahon 16. diciembre, 1891.—El Vice-Presidente, Juan Martorell.—El Secretario, Pedro Mir.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCIONES PARA MAÑANA

Tarde á las 3

La magnífica ópera en 5 actos del maestro Gounod

Faust

desempeñada por las Sras. Gay, Calverá, y Castiglia y los Sres. Simó, Rovira, Terrasa, Monjo y coro general.

Noche á las 8

La aplaudida ópera en 4 actos del maestro Donizzetti

Lucia de Lammermoor

desempeñada por las Sras. Bargaglia y Castiglia y los Sres. Gasparini, Rovira, Terrasa, Bubé, Rey y coro general.

Precios los publicados.

SOCIEDADES

RECREO.—Funcion para el domingo.—La comedia en un acto «El sueño dorado» y las zarzuelas «Nina» y «Juanito Tenorio».—Baile de Sociedad.

CONSEY É ISLEÑO.—Funciones para el sábado y domingo.—Estreno de la opereta bufa, parodia de la ópera «Ernani», del maestro Verdi, «El suicidio de Alejo».—Estreno de la zarzuela en un acto «La madeja se enreda».—Primera representacion en esta temporada de la zarzuela en un acto «Las doce y media y... sereno».—Baile de Sociedad.

Domingo por la noche, baile en el «Consey».

CASINO UNION REPUBLICANA.—Mañana domingo, Baile de Sociedad.—Viérnes, sábado y domingo de la próxima semana. Baile de Sociedad.

EL PROGRESO DE SAN LUIS.—El dia 26 del actual tendrá lugar en este casino una escogida funcion por la compañía que dirige D. Leandro Soto, poniéndose en escena las zarzuelas «La tela de araña» y «Dorm», finalizando con baile de Sociedad.

*
* *

Queda convocada Junta General para el próximo domingo á las 4 y media de la tarde.

San Luis 18 Diciembre 1891.

Casino La Union

Se avisa á los Sres. Socios que no hayan recogido las correspondientes papeletas de participacion en el billete del sorteo de Navidad que juega la Sociedad, que hasta las 12 de la tarde del dia 20 del corriente podrán hacerlo, entendiéndose renuncian este derecho los que en la citada fecha no lo hayan verificado.—La Junta.

Administracion de Loterías número 1

Estanco Calle Arravaleta

En esta Administracion se ha recibido una nueva remesa de billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Mahon 17 Diciembre 1891.—El Administrador, Diego de la Torre.

MISCELÁNEAS

Un caballero coje á un pillastre en el momento en que le quitaba el reloj.

Queriendo amonestarle le dice:

—No sabes que esto es robar? ¿Qué dirías tú, si alguno te quitase la gorra?

—Diria á mi padre que me comprase otra.

—

—¡Ah, caballero! que doloroso recuerdo despierta en mi alma la peluca de Vd.!

—Joven, sepa usted que esta peluca es mía.

—No lo dudo, caballero, pero he reconocido en ella el pelo de mi papá.

—

—¡Señores! tengan lástima y compasion de este pobre ciego! Un medio siquiera para comprar un pan!

—Diga Vd., buen hombre, ¿cómo pide usted para comprar un pan cuando tiene en el sombrero cerca de medio peso.

—¡Ah! Es porque ese dinero es para el vino!

—

En una ciudadela:

Buenos dias. Vengo á cobrar el alquiler del cuarto.

—Hombre, lo siento mucho, pero en este momento me es imposible pagar á usted.

—No hay que apurarse por tan poca cosa; ¡no faltaba más! Voy á cobrar los otros cuartos y después será ya otro momento y arreglaremos la cuenta. No es cosa de poner un puñal al pecho á inquilinos tan antiguos como Vd.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 18 5-30 t.

Mañana se aprobarán definitivamente los aranceles, en los cuales se triplican los derechos establecidos sobre los artículos de lujo y se cuadriplican los de los alcoholes procedentes del vino.

Desde Burdeos se hacen grandes pedidos de vinos á España.

Los reyes de Dinamarca están atacados de influenza.

Las bolsas han aflojado bastante.

Madrid 19 10-15 m.

El telégrafo funciona algo retrasado.

Se ha aplazado la celebracion del Consejo que debía tener lugar esta tarde.

El príncipe Alberto de Prusia ha desistido de su viaje á Andalucia y marchará el lunes á Alemania.

FABRA.

Advertencia

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan ponerse al corriente en lo que falta de año si no quieren verse privados del recibo de nuestro periódico.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

D. MANUEL BELTRAN Y MORA

HA FALLECIDO

en el dia de hoy á la edad de 63 años.

R. I. P.

Su inconsolable esposa doña Agueda Pujol, sus hijos D. Manuel, Felipe, Agueda y Francisco y demás familia, al participarle tan irreparable pérdida, le suplican tenga presente en sus oraciones y asista á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

Mahón 19 de Diciembre de 1891.

Casa mortuoria, Gracia, 89.

Administración de Consumos de Mahón

Desde el dia de mañana hasta fin del corriente mes queda abierto el cobro del primer semestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal del corriente año económico, en las oficinas de esta Administracion sitas en el Anden de Levante.

Mahon 14 Diciembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

MANUEL BUILS

16-NUEVA-16

En este establecimiento se acaba de recibir el delicioso TURRON de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés de Ciudadela. Tambien se encontrarán cajas propias para regalo.

BARNIZ SANDALIUM

PARA SACAR DE HORMA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Propiedad de **Castell y Llor**

Córcega, 265.—Gracia.—Barcelona.

Depósito en Mahon, Moreras 2.

Vino viejo de primera á 16 céntimos de escudo litro.

Aceitunas negras gustosas á 25 id. el almud.

Nueces finas y nuevas á 22 id. almud.

Bacalao fresco á 18 id. libra.

Pescaderia 23, tienda.

Turron de Gijona

Se ha recibido el lejítimo y las ricas peladillas en la Estereria de Luis Mas, plaza Príncipe n.° 17.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad núms. 21 y 23.

Para informes al Procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Para vender Lo están las casas calle Sta. Cecilia, 50 y 52.

Informes en la misma calle n.° 38. 3

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

DROGUERÍA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Única en toda la Isla.

Seccion de Drogueria: *Productos químicos y farmacéuticos, pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques preparada por Tarr et Wonsson, y demás articulos pertenecientes al ramo de drogueria.*

Coloniales: *Tés, chocolates, cafés, pimiento, canela, leche suiza y Harina lacteada Nestle.*

Perfumeria *de varias clases y marcas, jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases.*

Merceria y paqueteria: *Sedas, hilos, algodones y demás articulos pertenecientes á dicho ramo. Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodon, hilo, lana y de lana suiza.—Estambres de todos colores y lana suiza clase superior.*

Todos los articulos se venden á precios limitadisimos.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons, Nueva, 8.

MAHON.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

MAPA

DE LA

ISLA DE MENORCA.

Se halla de venta, en Mahon, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:

Montados á **7'50** ptas.

En papel coloridos á **5** id.

En id. negros á **4** id.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Calendarios de pared para 1892

Se ha recibido un magnífico surtido en la libreria de G. Bals, Hannòver 29.

Hay tambien BLOQUES sueltos.

Leche de cabra. Se encontrará fresca todos los dias, en la calle de San Antonio n.° 3.

Á PRECIOS BARATÍSIMOS capas, capotes, pantalones, americanas y chalecos. Variado surtido de capotes impermeables y varios otros géneros y charpas á precio de fábrica.

16, ARRAVALETA, 16.

Aprendiza Se necesita una de 12 años en adelante en la calle de Gracia número 18.

Para vender Lo están dos casas y una cochera marcadas con los núms. 30, 32 y 34 en la calle del Comercio de esta ciudad.

Para su ajuste véase su dueño que vivo en la calle de San Fernando 26.

Para vender Lo está la casa de la calle de San Jaime n.° 24.

Informes, Castillo 124.

Se vende una casa situada en la calle del Cármen núms. 96 y 98. Para informes, Santa Teresa 13, casa de Gil.

Nodriza Hay una joven de 23 años que desea hallar criatura para amamantar. Informarán en la calle del Sol núm. 50.

Aviso Queda prohibido el tránsito por dentro de los predios San Antonio, Binisermeña y Estancia de id. sin permiso del propietario.

Maspoch, MORERAS, 52.—Leccienes teórico-prácticas de Teneduria de libros y Cálculo mercantil.

Sobres impresos á precios baratísimos en esta imprenta.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES